



VISTO el Expediente N° 143368 y la Nota presentada por Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, solicitando la designación con carácter Interino de la Profesora Beatriz Rosa ANGELINI (D.N.I. N° 14.334.743), en un (1) cargo con categoría de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva; y

CONSIDERANDO

Que lo solicitado permitirá, que el/la docente mencionado/a, se desempeñe en las cátedras: Didáctica de los Procesos Históricos (Cód. 6701) con extensión al Área de Formación Docente del Profesorado en Historia, ello de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de referencia.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C., según se consigna a fojas 04 del citado Expediente:

Profesora Beatriz Rosa ANGELINI (D.N.I. N° 14.334.743)

Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva con carácter Interino.

45690 p. Propios y 5364 p. Libres de Facultad.

Que se cuenta con el Aval del Consejo Departamental respectivo, de fecha 07 de julio de 2023.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo, de fecha 05 de septiembre de 2023, él que sugiere: Aprobar la solicitud de designación Interina de la Profesora Beatriz Rosa ANGELINI (D.N.I. N° 14.334.743) en el cargo de Profesor Titular con régimen de dedicación Exclusiva.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de septiembre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter Interino a la Profesora Beatriz Rosa ANGELINI (D.N.I. N° 14.334.743), en un (1) cargo con categoría de **Profesor Titular** con régimen de dedicación **Exclusiva**, para desempeñarse en las asignaturas Didáctica de los Procesos Históricos (Cód. 6701) con extensión al Área de Formación Docente del Profesorado en Historia, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **12 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024.**



ARTÍCULO 2º: Conceder L.S.G.H. en el cargo Efectivo Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, a la Profesora Beatriz Rosa ANGELINI (D.N.I. N° 14.334.743), en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, desde el del 12 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024, o mientras dure la designación Interina consignada en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera **presencial** en el Campus de la U.N.R.C., (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTÍCULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado al cumplimiento de la Declaración Jurada y Alta pertinentes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la U.N.R.C, requisito **obligatorio** para la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 327/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 13 de septiembre de 2023, 10:35 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230913-6501baaf9df45**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas